

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36288 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización administrativa para conservación y mantenimiento de cauce en el T.M. de Valencia del Ventoso (Badajoz), (LICA 60-24).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización

Peticionario: Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Expediente: LICA 60/24

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

· Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico del Embalse de las Culebras (Río Ardila), en el T.M. Valencia del Ventoso (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29): Fase II: inicio del tramo X: 719.053; Y: 4.236.728, final del tramo X:718.599; Y:4.236.866.

· Características de la actuación:

- FASE II: Los trabajos consisten en la retirada de lodos del lecho del embalse en un tramo de unos 490 m de longitud (desde el final de la fase I hasta el pie de presa). Una vez finalizada la limpieza de la fase I, se mantendrá un pequeño azud, con los propios lodos del embalse, que impida que el agua procedente del río inunde la zona en la que se estén realizando los trabajos correspondientes a la fase II. Se ejecutará una eliminación de lodos a lo largo de toda la presa por capas de 1 metro de espesor como máximo, a efectos de evitar empujes diferenciales excesivos en secciones anexas.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 6 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240045138-1